



OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO

ONU alerta por incertidumbre sobre protección de datos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gimm.com.mx

Ante el debate que ocurre esta semana en la Cámara de Diputados para desaparecer siete organismos autónomos, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos recordó la comunicación conjunta de las Relatorías de las Naciones Unidas sobre los Derechos a la Privacidad y la Libertad de Expresión en la que instan a reconsiderar la decisión de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Advirtió que las diversas facultades del organismo se diluirían, de forma fragmentada, en varias entidades como la Secretaría de la Función Pública y sus equivalentes en los otros Poderes, los OCA y los estados.

**EL
DATO**

Contribución

La oficina del Alto Comisionado destacó la notable contribución internacional del Inai en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

“Los pocos elementos disponibles sugieren que, en cuanto a datos personales de sujetos obligados, esta competencia regresaría a cada sujeto obligado.

“Respecto a los datos personales de particulares, el silencio constitucional genera incertidumbre, ya que la iniciativa pareciera olvidar que el Inai es un regulador federal en esta materia”, alertó.